



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

ACUERDO MARCO DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS, RAM 2018-2019, MEDIANTE PRECIOS UNITARIOS DE UNIDADES DE OBRA, PARA INTERVENCIONES URGENTES EN URBANIZACIÓN, EDIFICACIONES E INSTALACIONES, EN LOS CAMPUS DE VERA, GANDIA Y ALCOI DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	7 de marzo de 2018
Licitación	ACUERDO MARCO DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS, RAM 2018-2019, MEDIANTE PRECIOS UNITARIOS DE UNIDADES DE OBRA, PARA INTERVENCIONES URGENTES EN URBANIZACIÓN, EDIFICACIONES E INSTALACIONES, EN LOS CAMPUS DE VERA, GANDIA Y ALCOI DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
Presupuesto de Licitación	1.398.297,6 €
Entidad Contratante	Rectorado de la Universitat Politècnica de València
Fecha de Presentación	20/04/2018
Clasificación	LOTES 1,2 Y 3: C-TODOS-2 / J-4-2 LOTE 4: C-TODOS-1 / J-4-1

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Designación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Criterios cuantificables mediante juicio de valor

EQUIPOS DE TRABAJO, ASIGNADOS AL CONTRATO: (Máximo 20 puntos)

Se valorará especialmente la composición y organización del equipo/os de trabajo en función de los oficios necesarios, asignado/os al contrato, y declaración de aportación de los medios técnicos materiales y humanos necesarios, para la ejecución de los trabajos y en función de cada una de las actuaciones y plazos de ejecución.

TÉCNICOS O ASISTENCIAS TÉCNICAS, ASIGNADOS AL CONTRATO: (Máximo 15 puntos)

Se valorará la propuesta del licitador, en cuanto a la composición y organización de los medios técnicos y humanos necesarios, indicando si se trata de personal técnico propio o externo, así como su ubicación, para la realización de estudios, análisis, cálculos y dimensionados, así como el control y desarrollo de los trabajos; aportando los documentos, planos, estudio de mediciones, fichas técnicas, finales de obra, etc. Todos ellos a disposición del Servicio de Infraestructuras, y en función de cada una de las actuaciones y plazos de ejecución.

MEDIOS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, ASIGNADOS AL CONTRATO: (Máximo 7 puntos)

Se valorará especialmente el sistema de gestión, estudio, desarrollo y seguimiento de las medidas de seguridad y salud, asignado al contrato, en estrecha colaboración y coordinación con la asistencia técnica y gestión, nombrada por la Universidad, que permita presentar, previamente a cada actuación, la "EVALUACION DE RIESGOS LABORALES ESPECIFICOS ASOCIADOS A LOS TRABAJOS, A EJECUTAR Y SEAN OBJETO DEL CONTRATO, ASI COMO LA PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA", según la normativa vigente, que será de aplicación en estas obras e intervenciones

MEDIOS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, ASIGNADOS AL CONTRATO: (Maximo 7 puntos)

Se valorará la aportación de un sistema Gestión de Calidad específico, así como del sistema Gestión Medio Ambiental, a emplear, para las obras objeto de licitación, que incluya los recursos tanto técnicos como económicos que el licitador pretende destinar a este fin (art.117 TRLCSP), en estrecha colaboración y coordinación con los Servicios de Infraestructura y Medio Ambiente, de esta Universidad

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

5 de marzo de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U